

El hotel Torre K

————• Por Juan García Prieto •————



Hace justamente un mes comenzaron a circular noticias y comentarios sobre el inicio de las obras para construir un hotel en parte de la manzana comprendida entre la calle L, 23, J y 25, Vedado. Intercambié correos con amigos arquitectos para exponerles mis criterios en relación con el llamado «Hotel Torre K», al parecer conocido así por prolongarse la calle K, que se interrumpe justamente en su intersección con 25. Me lo cuestioné por muchos aspectos. Hay necesidad de grandes inversiones... sí, hay necesidad; hay muchas y disímiles necesidades...

Necesidad de asumir como gran torre la elevación del nivel general de vida de la población, más allá de los ratificados logros en salud pública y educación, que son «valorados» internacionalmente y también «cuestionados» por muchos de sus mismos ejecutantes, promotores y usuarios nacionalmente, a pesar de la distensión que se desprende de tener servicios gratuitos en dichas esferas...

De erradicar asentamientos infrahumanos, ciudadelas, barrios, albergues y casuchas que no responden a condiciones mínimas de habitabilidad humana...

De mejorar la infraestructura técnica y de servicios de las ciudades, más allá del embellecimiento puntual de establecimientos, bulevares repetidos o plazas...

De garantizar la higiene urbana y del medio ambiente de forma correcta y sistemática...

De que la comunidad participe real y efectivamente en la toma de decisiones del qué hacer, cómo hacerlo, con qué presupuesto, en cuáles etapas, y con un sistema de exigencia y control abierto, transparente y sin secretismos, que afiance y asegure la verdadera participación popular en el desarrollo y consolidación de la vida social, cultural y política del país...

De consolidar el sistema legal y jurídico y los medios de control, donde decretos, resoluciones, dictámenes, reglamentos, sanciones y las leyes mismas se inicien, divulguen y afiancen desde una verdadera participación comunitaria...

De permitir la libre contratación, el libre empleo, el trabajo y la asociación de profesionales y trabajadores, en general, como personas jurídicamente acre-

ditadas; implementar correctamente las normas, los procedimientos y reglamentaciones a tal efecto, fortaleciendo el sistema de precios, salarios, impuestos, tributos y controles, en beneficio y garantía de la seguridad social...

De consolidar la economía; saber consciente y objetivamente, como país y como colectivo social, con qué capital contamos, las vías y etapas propuestas para su desarrollo y distribución con el fin de lograr el cumplimiento de las metas que nos tracemos a nivel del barrio, de la comunidad, de la ciudad, la provincia y el país...

De impulsar la libertad de expresión en los medios, afianzar el principio de la búsqueda de la verdad en la confrontación objetiva, clara y precisa de puntos de vista diversos; educar en los valores éticos y estéticos; promover el buen diseño en sus diferentes escalas, de mi casa, al barrio, a la ciudad, al territorio...

Entonces, hablemos de las decisiones que se implementan, molestan, agreden y obvian la participación misma como profesionales cubanos o simples ciudadanos, de muchos de nosotros que vivimos dentro y fuera del país y que queremos que Cuba y su imagen no se degrade y destruya; que la prosperidad asiente las bases de una cultura compartida, inclusiva y sólida, de valores humanos universales, afianzando una plena y verdadera libertad de expresión, de acción y de vida...

Si, debemos atraer al inversionista extranjero, oír sus deseos e intereses, conversar, negociar, tratar de convencer, si fuera el caso, de otras alternativas posibles y cerrar el negocio de la manera más conveniente para ambas partes. No perderlo; porque lo necesitamos.

Sabemos que cuando se comienza una relación contractual de inversionistas extranjeros con empresas de inversiones o de proyectos nacionales, se paga. Hay dinero de por medio que hay que saber manejar, controlar sus usos y desviaciones, sobre todo previendo una solución contractual negativa al final.

Entonces anoto lo siguiente: Participé -junto a otros profesionales invitados- en una reunión el pasado año en Planificación Física de Ciudad de La



Habana, donde el grupo ALMEST, presidido por la directora de Desarrollo Daysi Malvares Moret, presentó la propuesta de Hotel para 23 entre K y J y se les negó la micro localización, entre otros factores, por sobrepasar la altura del Hotel Habana Libre y no cumplimentar las Ordenanzas y Regulaciones vigentes para el Vedado, que plantean, entre otros aspectos en la zona, una altura no mayor de 25 plantas y de 77 metros. Fueron varias las críticas y sugerencias formuladas, desde aspectos formales relacionados con la enorme pared de bloque-pantalla que se levantaría sobre la ciudad, hasta la no actualización estilística del proyecto considerando el repertorio internacional y adecuando estas búsquedas al contexto urbano de inserción, donde La Rampa tiene categoría de área protegida; la importancia y requisito del completamiento como espacio público social del «hueco» más allá de la prolongación de la calle, con actividades recreativas o sociales que promuevan un ambiente equilibrado de servicio a la población. Allí se plantearon sugerencias de no abandonar el área y de llevar la propuesta a 2 Torres de menor altura; recomendaciones de acceder a proyectos de edificios realizados en dicho emplazamiento en talleres y tesis de la Facultad de Arquitectura. Todo esto debe constar en un acta.

Con sorpresa nos enteramos en dicha reunión que los elementos críticos que se le señalaban al proyecto era la *segunda* vez que se le formulaban, ya que se le había negado una primera vez la licencia de construcción, documento oficial que se nos mostró. ¿Qué papel estábamos nosotros interpretando, como profesionales invitados, en esa reunión? Di por sentado la explicación de que este segundo encuentro «orientado por el nivel superior» era para que el grupo ALMEST enriqueciera sus criterios y adecuara la solución propuesta a los disímiles enfoques que se le expusieron.

Triste y doloroso fue enterarnos por amigos y ver después en la prensa digital, aunque me dijeron que en una pequeña nota en el periódico *Granma* también se anunció, que se va a comenzar la construcción del Hotel Más Alto de Cuba en el mismo sitio y con la misma propuesta de ejecución que se le negó en dos ocasiones. Razón tuvo el comentario jocoso y a vueltas de ojos que escuché: «Olvídate, esto lo van a hacer de todas maneras...»

¿Quién autorizó la «Torre K», obviando todo lo anterior?

Personalmente no insistí en esclarecer el papel que como «asesores profesionales invitados» estábamos desempeñando en aquella segunda reunión. Obvié esto y conversé al final de la reunión con el grupo

de ALMEST para ofrecerle que se relacionara con los proyectos y tesis elaborados en la Facultad de Arquitectura para el mismo emplazamiento y hasta para el área del demolido edificio Alaska, en 23 esquina a M, actual parqueo de la sede Provincial del PCC, que incluía propuestas de edificios en altura con códigos modernos que se insertaban bien en el contexto y que cumplían las normas y regulaciones urbanas aprobadas y en vigor para el Vedado. Indagué sobre precisiones y deseos de los inversionistas franceses, y me puntualizaron la importancia del nivel de 5 Estrellas Plus de alojamiento del hotel, de los 10 pisos VIP y el deseo expreso de que tuviera terraza con piscina desde donde se pudiera observar *toda* la ciudad y el mar. Me dijeron además que estaban muy apretados de tiempo, pues tenían que presentar de inmediato las propuestas de ubicación, las ideas conceptuales y comenzar a elaborar los proyectos.

Entonces... por aquello de no dejar escapar la necesaria inversión, pienso en alternativas, pues como profesional me resulta difícil evitarlo. ¿Se han estudiado otras variantes de ubicación donde la altura o emplazamiento garantice una efectiva vista de toda la ciudad y el mar? La localidad de Regla tiene alternativas, sin llegar a la desmedida torre de 42 pisos, si consideramos el emboque en la desactivada central

eléctrica en la península, dominando la entrada de la bahía, en relación directa con la llegada de cruceros y yates y el futuro uso turístico recreacional previsto en toda el área. También más arriba, en la abandonada Colina Lenin, donde con menos altura y ajustando el número de habitaciones se lograrían una exclusiva ubicación, vistas y aislamiento. Claro está que esto implicaría ayudar a mejorar el entorno habitacional de la comunidad, que complacida actuaría entonces consecuentemente. En situación similar podemos hablar de la Loma del Mazo o la de Chaple, en el municipio 10 de Octubre, con casas posibles de refuncionalizar y terrenos libres, o la misma Loma del Burro. Por supuesto que esto implicaría mejorar las condiciones de accesibilidad y el entorno... Pero hablemos de emplazamientos cercanos a la costa y donde la altura es posible: el terreno del antiguo Hotel Trotcha, en Calzada y 2, en el Vedado. Habría que superar alturas y competencias de buena arquitectura como la del Hotel Riviera, para no hablar del Hotel Meliá, que es una copia, reducida a la mitad de pisos, de uno similar en Japón.

Si seguimos por la costa y atravesamos el río Almendares llegamos a La Puntilla... Son lugares que me vienen a la mente, sin tomar en cuenta serios análisis que indaguen sobre las redes eléctricas, de agua e hidrosanitarias, la resistencia del suelo, el manto freá-



Vista aérea con la ubicación del futuro hotel Torre K.

tico y muchas otras condicionantes a considerar. Sé que necesitamos inversiones y respaldo económico *ya*. Pienso en alternativas y al hablar de las casas recuerdo el increíble planteamiento español de las «Casas con Encanto», para promover el reacondicionamiento de muchas viviendas, fincas, allá en la campiña, donde se oferta en lugares típicos, a veces únicos, disfrutar de una estancia tranquila alejada del bullicio de la ciudad y de los centros urbanos. Entonces pienso en el Vedado, donde la existencia de decenas de magníficas mansiones se pudieran rescatar y refuncionalizar en beneficio de las familias albergadas, hacinadas y con mínimas condiciones de habitabilidad. Serían nuevos asentamientos que mejoraran su nivel de vida y la imagen misma del Vedado; podrían incluso fomentarse cooperativas de servicio de limpieza, lavado de ropa y comidas, que en España, por ejemplo, le brindan esa opción a muchísimas de las viviendas dispersas por el campo.

Ya con la mente puesta en el Vedado, vuelvo al emplazamiento de 23 y K, de la Torre K de 42 pisos y 565 habitaciones, y pienso: desde la piscina y las habitaciones VIP, sí, los huéspedes verán el mar, la costa norreste del malecón habanero, no la entrada de la bahía

ni el casco histórico, ni Centro Habana; verán el Vedado y no todos ellos, solo los que «accedan» a las alturas y al bajar, al salir a la calle, es decir al entrar en la ciudad. Por otro lado, con un 80% de ocupación de las habitaciones, que son 420, y con un conservador índice de ocupación de 1,5 huéspedes por habitación, sumarían 630 personas y presiento que se produciría un notable incremento de la densidad poblacional, ya notable, que usa y disfruta el mismo centro más activo de la ciudad —L y 23 y La Rampa—. Sé de opiniones negativas de turistas que ven perder la imagen urbana deseada por el incremento de la población turística transitoria, pero invasora, en Trinidad, Viñales y en la misma Habana Vieja. Desfiles y densidades humanas foráneas que hacen que se esfume la imagen a apreciar de los espacios públicos de la ciudad y de la misma arquitectura, lamentablemente subvalorada y muchas veces ignorada en medio del desarrollo continuo de una cultura impositiva.

¿Queremos que esto suceda en La Habana? ¿Que se degrade su imagen? ¿Que se nos ignore como profesionales o ciudadanos?; No, no lo deseo: seguir construyendo el futuro implica replantearnos los males del presente y *detener ya* lo que está mal hecho.

